



**RESOLUCION No. 445
DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2023 DE LA E.S.E.
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA CESAR**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA, CESAR, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

CONSIDERANDO

- Que se requiere efectuar un traslado (Crédito y Contracrédito), dentro del Presupuesto de Gastos de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, de la actual vigencia fiscal, con el fin de robustecer unas apropiaciones insuficientes, para el normal funcionamiento de la E.S.E.,
- Que existe Disponibilidad Presupuestal de las apropiaciones afectadas

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	50.000.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	40.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	
2.1.2.01.01.004	Activos Fijos no Clasificados como maquinaria y equipo	
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	
2.1.2.01.01.004.01.01.02.3811105	Sillas metálicas fijas para oficina	80.000.000
2.1.2.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	



**E.S.E HOSPITAL
SAN JUAN BOSCO**
Tu Salud es Nuestro Compromiso

2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de Asesoramiento y Representación Jurídica relativos a otros campos del Derecho	544.500.000
2.1.5.01.03.098	VIGENCIAS ANTERIORES	60.000.000
TOTAL TRASLADO		774.500.000

La anterior suma será contracreditada para robustecer las siguientes apropiaciones Presupuestales:

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	90.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS	
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos Médicos y Quirúrgicos y Aparatos Ortésicos y Protésicos	26.000.000
2.1.2.01.01.003.06.01.43 91201	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	6.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.02.003.62176	Elementos de Aseo	40.000.000
2.1.2.02.02.003.62291	Combustible	80.000.000
2.1.2.02.02.003.62151	Papelería y Útiles de Oficina	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y bebidas; Servicios de Transporte; y	



	Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	
2.1.2.02.02.006.63311	Servicio de restaurante	15.000.000
2.1.2.02.02.006.2441001	Agua Purificada Envasada	10.000.000
2.1.2.02.02.006.32449002	Bebidas no Alcoholicas sin Gasificar Refrescos	13.200.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de Consultoría en Gestión Estratégica	25.000.000
2.1.2.02.02.008.83112	Servicios de Consultoría en Gestión Financiera	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83129	Otros servicios de consultoría empresarial	50.000.000
2.1.2.02.02.008.83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI	5.000.000
2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	55.000.000
2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	10.000.000
2.1.2.02.02.008.85340	Servicios especializados de limpieza	12.000.000
2.1.2.02.02.008.8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	45.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.1.2.02.02.009.93121	Médicos generales y de urgencias - Remuneración servicios técnicos	40.300.000
2.1.2.02.02.009.93193	Fisioterapeutas - Remuneración servicios técnicos	2.000.000
2.1.2.02.02.009.93194	Conductores de ambulancia y servicio de ambulancia contratado tercerizado - Remuneración servicios técnicos	6.000.000
2.1.2.02.02.009.93195	Bacteriologo y Auxiliares de Laboratorio - Remuneración servicios técnicos	5.000.000
2.1.2.02.02.009.93199	Otros profesionales de la salud, PIC - Remuneración servicios técnicos	10.000.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos	45.000.000
2.1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	



2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.5.01.03.62273	Medicamentos y Oxígeno	114.000.000
TOTAL		774.500.000

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Realizar un traslado (Crédito y Contracrédito) dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal 2023, del HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E., para robustecer una apropiación insuficiente para el normal funcionamiento de la empresa, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	50.000.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	40.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	
2.1.2.01.01.004	Activos Fijos no Clasificados como maquinaria y equipo	
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	
2.1.2.01.01.004.01.01.02.3811105	Sillas metálicas fijas para oficina	80.000.000
2.1.2.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	



2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de Asesoramiento y Representación Jurídica relativos a otros campos del Derecho	544.500.000
2.1.5.01.03.098	VIGENCIAS ANTERIORES	60.000.000
TOTAL TRASLADO		774.500.000

CRÉDITO

2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	Gastos de personal	
2.1.1.01	Planta de personal permanente	
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	90.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	
2.1.2.01.01.003.01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	
2.1.2.01.01.003.06	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS	
2.1.2.01.01.003.06.01	Aparatos Médicos y Quirúrgicos y Aparatos Ortésicos y Protésicos	26.000.000
2.1.2.01.01.003.06.01.4391201	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	6.000.000
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.02.003.62176	Elementos de Aseo	40.000.000
2.1.2.02.02.003.62291	Combustible	80.000.000
2.1.2.02.02.003.62151	Papeleria y Útiles de Oficina	40.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	
2.1.2.02.02.006	Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y bebidas; Servicios de	



	Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	
2.1.2.02.02.006.63311	Servicio de restaurante	15.000.000
2.1.2.02.02.006.2441001	Agua Purificada Envasada	10.000.000
2.1.2.02.02.006.32449002	Bebidas no Alcoholicas sin Gasificar Refrescos	13.200.000
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de Consultoría en Gestión Estratégica	25.000.000
2.1.2.02.02.008.83112	Servicios de Consultoría en Gestión Financiera	30.000.000
2.1.2.02.02.008.83129	Otros servicios de consultoría empresarial	50.000.000
2.1.2.02.02.008.83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	5.000.000
2.1.2.02.02.008.83611	Servicios integrales de publicidad	55.000.000
2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	10.000.000
2.1.2.02.02.008.85340	Servicios especializados de limpieza	12.000.000
2.1.2.02.02.008.8912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	45.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	
2.1.2.02.02.009.93121	Médicos generales y de urgencias - Remuneración servicios técnicos	40.300.000
2.1.2.02.02.009.93193	Fisioterapeutas - Remuneración servicios técnicos	2.000.000
2.1.2.02.02.009.93194	Conductores de ambulancia y servicio de ambulancia contratado tercerizado - Remuneración servicios técnicos	6.000.000
2.1.2.02.02.009.93195	Bacteriologo y Auxiliares de Laboratorio - Remuneración servicios técnicos	5.000.000



**E.S.E HOSPITAL
SAN JUAN BOSCO**
Tu Salud es Nuestro Compromiso

2.1.2.02.02.009.93199	Otros profesionales de la salud, PIC - Remuneración servicios técnicos	10.000.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos	45.000.000
2.1.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	
2.1.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
2.1.5.01.03.62273	Medicamentos y Oxígeno	114.000.000
TOTAL		774.500.000

ARTICULO SEGUNDO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Bosconia, 7 de septiembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alex A. Anaya G

ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ

Gerente